Sección 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: KARYON ACEITE

Código de formulación:

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios: 13659

Identificador Único De La Fórmula (UFI): E300-E004-V008-GKKD

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes: Insecticida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

Empresa: Life Scientific Ltd,
Block 4,
Belfield Office Park,
Beech Hill Road,
Dublin 4
Ireland
Telephone: +353 (0) 1 2832024
Email: info@lifescientific.com
Web: www.lifescientific.com

Contacto: Life Scientific Spain
Dirección: Ronda Narciso Monturiol 6, Edificio Destro B, Local 2B
Población: 46980 Parque Tecnológico de Paterna, Valencia
Teléfono: +34 960 088 372

1.4 Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: + 34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

Sección 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (EU) No. 1272/2008

Aquatic Chronic 2	Categoría 1	H411

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) 1272/2008

Símbolos de peligro:

GHS09



Palabra de advertencia: Peligro

Frases de riesgo (H):

H411 Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos

Frases de Precaución (P):

P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P261 Evitar respirar el polvo /el humo/ el gas/ la niebla/ los vapore/ el aerosol
P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscaras de protección
P391 Recoger el vertido
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

Información suplementaria para peligros (EUH):
EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros

El producto no cumple los criterior PBT/vPvB
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina

Sección 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

No aplicable

3.2 Mezclas

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*) Clasificación – Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Indice: No aplicable N. CAS: 8042-47-5 N. CE: 232-455-8 N. registro: 01-2119487078-27-xxxx	White mineral oil, 7 <v<=20.5mm2/s (40ºC) [1]	50-<100%	Asp. Tox. 1, H304	
N. Indice: No aplicable N. CAS: 140-76-7 N. CE: 203-234-3 N. registro: 01-2119487289-20-xxxx	[1] [2] 2-Etil-1-hexanol [2]	0,1-<1%	Acute Tox. 3* H332 – Eye Irrit.2, H319 – Skin Irrit.2, H315 – STOT SE 3, H335	

(*) El texto complete de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad
* Consultar Reglamento (CE) N. 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.
[1] Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple con los criterios recogidos en el Reglamento (UE) N. 2020/878
[2] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16

Sección 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto

Inhalación

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de la exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Contacto con los ojos

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En caso que el accidentado use lentes de

contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Contacto con la piel

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Ingestión

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.
El contacto y/o ingesta de grandes cantidades puede provocar:
-Irritación pulmonar por aspiración o inhalación

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:
-Control de electrolitos
-Contraindicación: Catárticos
-Tratamiento sintomático

Sección 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones)
Medios de extinción no apropiados:
No relevante.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil…) conforme al R.D. 486/1997 y posteriores modificaciones.
Disposiciones adicionales:
Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

Sección 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.
Para el personal de emergencia:
Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13

6.4 Referencia a otras secciones

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13

Sección 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

A- Precauciones generales
Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6)

B- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos
Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer

D- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales
Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, a sí como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

A- Medidas técnicas de almacenamiento
ITC (R.D.656/2017): No relevante
Clasificación: No relevante

B- Condiciones generales de almacenamiento
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales

Insecticida

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Identificación	Valores límite ambientales		
2-etilhexan-1-ol	**VLA-ED**	1 ppm	5,4 mg/m3
CAS: 104-76-7 CE:203-234-3	**VLA-EC**		

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	**Local**	**Sistémica**	**Local**
White mineral oil, 7<v<=20.5mm 2/s (40ºC) CAS: 8042-47-5 CE: 232-455-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	cutánea	No relevante	No relevante	217,05 mg/kg	No relevante
	inhalación	No relevante	No relevante	164,56 mg/m3	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	cutánea	No relevante	No relevante	23 mg/kg	No relevante
	inhalación	No relevante	53,2 mg/m3	12,8 mg/m3	53,2 mg/m3

DNEL (Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
White mineral oil, 7<v<=20.5mm 2/s (40ºC) CAS: 8042-47-5 CE: 232-455-8	Oral	No relevante	No relevante	25 mg/kg	No relevante
	cutánea	No relevante	No relevante	93,02 mg/kg	No relevante
	inhalación	No relevante	No relevante	34,78 mg/m3	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	oral	No relevante	No relevante	1,1 mg/kg	No relevante
	cutánea	No relevante	No relevante	11,4 mg/kg	No relevante
	inhalación	No relevante	26,6 mg/m3	2,3 mg/m3	26,6 mg/m3

PNEC:

Identificación				
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,017 mg/L
	Suelo	0,047 mg/kg	Agua salda	0,002 mg/L
	Intermitente	0,17 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,284 mg/kg
	Oral	0,055 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,028 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D. 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc.. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes

B.- Protección respiratoria

Protección respiratoria:	
Pictograma	Uso obligatorio de mascarilla
EPI:	Mascarilla autofiltrante para partículas
Marcado:	CE, CAT III
Normas CEN:	EN 149: 2001 + A1: 2009
Observaciones:	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración
Protección de las manos:	
Pictograma	Protección obligatoria de las manos
EPI:	Guantes NO desechables de protección química
Marcado:	CE, CAT III
Normas CEN:	EN ISO 374-1: 2016+A1:2018 EN16523-1:2015+A1:2018 EN ISO 21420:2020
Observaciones	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel. Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación
Protección de los ojos:	
Pictograma:	Protección obligatoria de la cara
EPI:	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones
Marcado:	CE, CAT II
Normas CEN:	EN 166:2002 EN ISO 4007:2018
Observaciones:	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras
Protección de la piel:	
Pictograma:	-
EPI:	Ropa de trabajo
Marcado:	CE, CAT I
Normas CEN:	-

Observaciones:	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994
EPI:	Calzado de trabajo
Marcado:	CE, CAT II
Normas CEN:	EN ISO 20347:2012
Observaciones:	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para períodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007
Medidas complementarias de emergencia:	
Medida de emergencia:	Ducha de emergencia
Normas:	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011
Medida de emergencia:	Lavaojos
Normas:	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de exposición medioambiental:
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:
En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0,12 % peso
Concentración C.O.V. a 20ºC:	0,99 kg/m^3 (0,99 g/L)
Número de carbonos medio:	8
Peso molecular medio:	130,2 g/mol

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto físico:

Estado físico a 20ºC:	Líquido.
Aspecto:	Transparente
Color:	Azul
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	268ºC
Presión de vapor a 20ºC:	2,088 E-1 Pa
Presión de vapor a 50ºC:	4,89 Pa (0 kPa)
Tasa de evaporación a 20ºC:	No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20ºC:	815 – 850 kg/m^3
Densidad relativa a 20ºC:	0,815 – 0,85
Viscosidad dinámica a 20ºC:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20ºC:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 40ºC:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	3 – 5,5 (al 1%)
Densidad de vapor a 20ºC:	No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20ºC:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20ºC:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	Miscilble en disolventes
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	112ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante*
Temperatura de auto-inflamación:	288ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas: No relevante*

**No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad*

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción:	No aplicable
Contacto en el aire:	No aplicable
Calentamiento:	No aplicable
Luz solar:	No aplicable
Humedad:	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos:	Evitar ácidos fuertes
Agua:	No aplicable
Materias comburentes:	No aplicable
Materias combustibles:	No aplicable
Otros:	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no. 1272/2008

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas para este efecto. Para más información ver sección 3

B- Inhalación (efecto agudo)
- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas para los efectos descritos. Para más información ver sección 3
  IARC: White mineral oil, 7<v<=20.5 mm2/s (40ºC) (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3

E- Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más informaciones ver secciones 2, 3 y 15
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:
- A la vista de los datos disponibles no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3

H- Peligro por aspiración:
- A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3

Información adicional:
No relevante

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición:

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	**Ensayo**	**Especie**	**Valor**
White mineral oil, 7 < v < = 20.5mm2/s (40ºC) CAS: 8042-47-5 CE: 232-455-8	Oral	LD50	rata	>5000 mg/kg
	Cutánea	LD50	rata	>2000 mg/kg
	Inhalación	LC50	rata	>20 mg/L

2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Oral	LD50	rata	3000 mg/kg
	Cutánea	LD50	**conejo**	2100 mg/kg
	Inhalación	LC50		<20 mg/L

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina
Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana
Otros datos:
No relevante

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		**Especie**	**Género**
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	CL50	28 mg/L (96h)	Primephales promelas	Pez
	CE50	39 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	11,5 mg/L (72h)	Scenedesmus subspicatus	Agua

12.2 Persistencia y degradabilidad

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes
No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto

12.3 Potencial de bioacumulación

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes

Identificación	Potencial de bioacumulación	
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	BCF	13
	Log POW	2,73
	Potencial	bajo

12.4 Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,82 E-2 N/m (25ºC)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
El producto no cumple los criterios PBT y mPmB

12.6 Propiedades de alteración endocrina
El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina

12.7 Otros efectos adversos
No descritos

Sección 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) N. 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) N. 1357/2014)
HP14 Ecotóxico

Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Gestión de envases:
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubieran adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) N. 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.
Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) N. 1357/2014
Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Sección 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Información adicional:
Observaciones ADR:
Por aplicación de la disposición especial 375 del ADR 2021, cuando esta materia sea transportada en embalaje únicos o combinados conteniendo una cantidad neta por embalaje interior o individual de 5 L o menos, no está sujeta a ninguna otra disposición del ADR siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8

Observaciones IMDG:
Por aplicación del párrafo 2.10.2.7 del IMDG, cuando esta materia sea transportada en embalajes/envases sencillos o combinados que contengan una cantidad neta por embalaje/envase sencillo o interior igual o inferior a 5 L, no estará

sujeto a ninguna otra disposición del IMDG que se aplique a los contaminantes del mar, a condición que los embalajes/envases satisfagan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8

Observaciones IATA:
Por aplicación de la disposición A197 de las Instrucciones IATA, cuando eta materia sea transportada en embalajes simples o combinados que contienen, por embalaje simple o interno, una cantidad neta de 5 L o menos, no están sujetas a ninguna otra disposición de las citadas Instrucciones IATA, a condición de que los embalajes cumplan las disposiciones generales establecidas en 4.1.1.1, 4.1.1.3.1 y 4.1.1.5

Transporte de mercancías peligrosas en aplicación al ADR 2021 y al RID 2021, IMDG 40-20 y al IATA/OACI 2023

14.1 Número ONU
Número UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
Descripción:
ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (White mineral oil, 7 < v <= 20.5mm2/s (40ºC))

14.3 Clase (s) de peligro para el transporte
Clase(s): 9

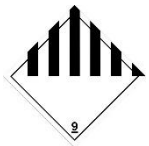
14.4 Grupo de embalaje
Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente
Contaminante marino: SI



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios
Etiquetas: 9



Transporte terrestre: Precauciones particulares para los usuarios:
Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601
Código de restricción de túneles: -
Propiedades físico-químicas: ver sección 9
Cantidades limitadas: 5L

Transporte marítimo: Precauciones particulares para los usuarios:
Disposiciones especiales: 335, 969, 274
Códigos FEm: F-A, S-F
Propiedades físico-químicas: ver sección 9
Cantidades limitadas: 5L
Grupo de segregación: No relevante

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI
No relevante

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N. 528/2012: No relevante
Reglamento (UE) N. 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:
Sección: E2
Descripción: Peligroso para el medio ambiente
Requisitos de nivel inferior: 200

Requisitos de nivel superior: 500

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.):

No se utilizará en:

- Artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- Artículos de diversión y broma
- Juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) N. 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N. 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.
Reglamento (UE) N.528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química

Sección 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N. 1907/2006 (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H411: Tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento N. 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H332 – Nocivo en caso de inhalación
Asp. Tox. 1: H304 – Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Eye Irrit. 2: H319 – Provoca irritación ocular grave
Skin Irrit. 2: H315 – Provoca irritación cutánea
STOT SE 3: H335 – Puede irritar las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo sobre Transporte Internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
ICAO: Organización de Aviación Civil Intennacional
DQO: Demanda química de oxígeno
DBO5: Demanda Biológica e Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
CEN: Comité Europeo de Normalización
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos
EC50: Concentración efectiva media
EPI: Equipo de protección personalA
LC50: Concentración letal, 50%
LD50: Dosis letal, 50%
Log Pow: Logaritmo Coeficiente de Partición Octanol/Agua

Koc: Coeficiente de Partición de carbono orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad
UFI: Identificador único de Fórmula
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el cáncer
NOEC: Concentración sin efecto observado
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:
http://eur-lex.europa.eu/homepage.html
http://echa.europa.eu/
Reglamento (UE) 2020/878
Reglamento (CE) No 1907/2006
Reglamento (CE) No 1272/2008

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el Anexo II del Reglamento (CE) no. 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH)

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD
La información que aparece en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.

Fecha de última edición: Marzo 2022
Fecha de emisión actual: 21/03/2024